



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/mvn

Cumpliendo lo dispuesto por la Alcaldesa, se ha convocado sesión **ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que para tratar los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna, se celebrará en primera convocatoria el próximo día **21 de abril a las 9:30 horas.**

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora más tarde.

Sanlúcar de Barrameda, a 20 de abril de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión ordinaria de 14/04/2010.
- 2.º Convenio de cesión de derechos, obligaciones y créditos económicos procedentes de 56 V.P.P. de autoconstrucción, a suscribir con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.